

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 6-2024-MDCH-1

CONTRATACION DE MADERAMEN PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA CRIANZA DE OVINOS EN LAS 09 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CHAMACA-CHUMBIVILCAS-CUSCO.

En la localidad de Chamaca, a los 19 días del mes agosto del 2024, en la oficina de Logística y bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de Chamaca, el comité de selección permanente designado con RESOLUCION DE ALCALDIA N° 033-2024-GM-MDCH/C, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 6-2024-MDCH-1, como sigue:

**PRIMERO.** - El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia del órgano encargado de las contrataciones.

**SEGUNDO.** - De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10239428911	OLIVARES GARATE MARIO	2024-08-09 09:43:45.0	Válido
2	10247161711	LOVON RAMOS ALFREDO	2024-08-15 08:44:12.0	Válido
3	10421264789	ALVAREZ CASCAMAYTA HEBERSON	2024-08-12 12:20:26.0	Válido
4	10433215716	CORREA RUIZ NIXON	2024-08-10 16:55:50.0	Válido
5	10437823851	HUARCAYA PAUCAR CARMEN SALOME	2024-08-13 15:28:03.0	Válido
6	10440757176	COLQUEHUANCA HITO YULY LIZ	2024-08-13 20:45:08.0	Válido
7	10445876190	GUZMAN CONDORI LUIS ALBERTO	2024-08-13 19:23:53.0	Válido
8	10479871961	ARAPA CHAIÑA JOSE LUIS	2024-08-09 14:26:24.0	Válido
9	10743497517	HUAMAN CABRERA SHERMELY	2024-08-14 19:11:56.0	Válido
10	10775336001	CHIPANA CABEZAS AHARON GONZALO	2024-08-13 21:10:29.0	Válido
11	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	2024-08-12 15:59:48.0	Válido
12	20489999219	CSM E.I.R.L.	2024-08-12 19:48:21.0	Válido
13	20490656554	COMERCIAL KOSHIRENI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-08-15 22:37:50.0	Válido
14	20491205327	ALVACUR E.I.R.L.	2024-08-12 12:16:54.0	Válido
15	20605546197	CORPORACION MADERERA SIERRA ANDINA S.A	2024-08-15 22:38:59.0	No válido
18	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	2024-08-14 13:44:47.0	Válido
19	20607885932	METALSIMA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-08-13 09:23:17.0	Válido
20	20608715593	MADERERA F.M. S.R.L.	2024-08-09 14:09:24.0	Válido
21	20608795066	CORPORACION SILL BIENES Y SERVICIOS E.I.R.L	2024-08-15 22:36:59.0	Válido
22	20612725307	CONSORCIO CAPIRONA DEL SUR S.A.C.	2024-08-13 11:33:53.0	Válido



**TERCERO.** - En el día y horario señalado en las bases administrativas, los siguientes postores presentaron conforme al establecido en artículo 59 y en artículo 90 del reglamento y presentaron sus ofertas mediante el sistema electrónico de contrataciones de Estado-SEACE, los siguientes postores.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Estado de la propuesta	Motivo	Acciones
1	10743497517	HUAMAN CABRERA SHERMELY	16/08/2024	17:38:57	Enviado	Valido	
2	10247161711	LOVON RAMOS ALFREDO	16/08/2024	18:44:13	Enviado	Valido	

**CUARTO.** - Acto seguido el comité de selección permanente, verifica las propuestas presentadas en lo exigido en la sección específica de las bases administrativas integradas de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la ley de contrataciones de estado para determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

POSTORES	HUAMAN CABRERA SHERMELY			LOVON RAMOS ALFREDO		
	SI	NO	RESUMEN	SI	NO	RESUMEN
Documentos de presentación obligatoria						
a) Anexo N° 1	X		SI CUMPLE	X		SI CUMPLE
b) DNI y/o Vigencia de poder	X		SI CUMPLE	X		SI CUMPLE
c) Anexo N° 2	X		SI CUMPLE	X		SI CUMPLE
d) Anexo N° 3	X		SI CUMPLE	X		SI CUMPLE
e) Anexo N° 4	X		SI CUMPLE	X		SI CUMPLE

f) Anexo N° 5		X	No Corresponde		X	No Corresponde
g) El precio en SOLES Anexo N° 6	X		SI CUMPLE	X		SI CUMPLE
CONDICION	ADMITIDO			ADMITIDO		

**QUINTO.** - Seguidamente en concordancia a los artículos 74 1 y literal a) del numeral 74 2 del artículo 74 de la ley de contrataciones de estado, el OEC y se tiene los siguientes resultados según los factores de evaluación, así como sigue:

Acto seguido el OEC de acuerdo al artículo 68 del RLEC numeral 68.3. verifica las propuestas económicas presentadas por los postores HUAMAN CABRERA SHERMELY y LOVON RAMOS ALFREDO supera el valor estimado certificado, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita a los postores la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de un (1) días hábil, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud, este es notificado por su correo electrónico consignado en ANEXO 1 de las bases estándar.

Evaluated and reviewed the economic offer the OEC through electronic mail designated result of it the provider LOVON RAMOS ALFREDO envia la menor oferta dentro de presupuesto asignado por la entidad por la suma de S/. 99,698.40 soles (anexo N° 6) de la fecha 22 de agosto del 2024, y detallamos a continuación:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA	LOVON RAMOS ALFREDO	HUAMAN CABRERA SHERMELY
A. PRECIO	90 puntos	90	78.71
OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	10 puntos		
B. PLAZO DE ENTREGA	10 Puntos	10	10
MEJOR PUNTAJE	100 PUNTOS	100	88.71
BONIFICACION (5%)	SI/NO	SI	SI
PUNTAJE TOTAL ACOMULADO		105	93.14
ORDEN DE PRELACION		1	2 (la propuesta económica supera el valor de certificación presupuestal)

**SEXTO.** Seguidamente el OEC procede la verificación los requisitos de calificación detallado en la sección específica de las bases integradas según orden prelación del resultado de factores de evaluación teniendo el siguiente resultado:

	CAPACIDAD LEGAL	LOVON RAMOS ALFREDO	HUAMAN CABRERA SHERMELY
A	HABILITACION		
	- Certificado de SERFOR	Si cumple/No cumple	Si cumple
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	Si/No	Si cumple	Si Cumple
CONDICION		CALIFICA	CALIFICA
ORDEN DE PRELACION		1	2 (la propuesta económica supera el valor de certificación presupuestal)

**Nota:** La formulación y presentación de las ofertas son de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, no es función del órgano encargado interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, ni precisar contradicciones o imprecisiones; si no de aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas.

**SEPTIMO.** - Acto seguido, el OEC da por aprobados los resultados de admisión, evaluación de las ofertas y calificación ofertas adjuntos que forman parte del Acta se otorga la Buena Pro al postor LOVON RAMOS ALFREDO con RUC N° 10247161711 por el monto de S/. 99,698.40 (NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 40/100 SOLES), incluido todos los impuestos de ley, monto que se encuentra dentro del margen presupuestal designado por la oficina de planificación y presupuesto.

El OEC da por concluido este acto y firman al pie los presentes, siendo las 12:00 pm del día 26 de agosto del 2024, en señal de conformidad.

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAMACA  
 OFICINA DE LOGISTICA Y BIENES PATRIMONIALES  
 Mig. Jose Heriberto Crajuachira Huilica  
 JEFE DE LA OF. DE LOGISTICA Y BIENES PATRIMONIALES